

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/111-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
26-2014	02-05-2014	DIRECCION GENERAL TECNICA	JUNTA DIRECTIVA

Considerando

- 1- Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto N°. 38329-MAG, del 29 de abril de 2014, ha decretado el "Establecimiento de Zonificación y Ordenamiento para el aprovechamiento de atún y especies afines por la pesca comercial en la Zona Exclusiva del Océano Pacífico".
- 2- Que en el Decreto indicado; concretamente en su artículo 12, se instruye a la Junta Directiva del INCOPESCA, a adoptar las medidas que correspondan en ejercicio de las competencias legales del INCOPESCA, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- La Junta Directiva del INCOPESCA, avala los alcances establecidos en el Establecimiento de Zonificación y Ordenamiento para el aprovechamiento de atún y especies afines por la pesca comercial en la Zona Exclusiva del Océano Pacífico, formalizado por el Poder Ejecutivo, mediante la emisión del Decreto Ejecutivo N°. 38329-MAG del 29 de abril de 2014.
- 2- Para efectos de la implementación y operatividad de la zonificación y ordenamiento decretado, la Dirección General Técnica del INCOPESCA y los órganos e instancias del Instituto en forma coordinada y conjunta, procederán a establecer los parámetros necesarios para viabilizar la generación del Programa de Observadores a bordo, el Plan de Manejo Integral para el Aprovechamiento de las pesquerías en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Costa Rica, y el Programa de Investigación de atunes, en cuanto a recursos económicos, humanos, coordinación y plazos. Para efectos de lo anterior se deberá en un plazo no menor de un mes calendario, presentar un cronograma y calendario de actividades a la Junta Directiva.
- 3- De igual manera se deberá dar seguimiento al establecimiento del Sistema de Seguimiento Satelital a la flota palangrera avanzada.
- 4- Publíquese,Cordialmente;

Firmado digitalmente
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

